Quito, a los 19 días del mes de abril del 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CORPPM S.A.

En la Ciudad de Quito. Hoy 19 de abril del 2013, a las 14h00, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía CORPORACION CORPPM S.A., en las oficinas ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo.

Preside la sesión la señorita Ximena Paz Mazón como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Consuelo Paz Mazón, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Asisten a la Junta todos los accionistas a) la señora IRMA CONSUELO PAZ MAZON, propietaria de 500 acciones de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento; y, b) la señorita GLADYS XIMENA PAZ MAZON, propietaria de 500 acciones de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, que dan un total del 100% de capital.

Los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el único punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1) Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2012.
2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3) Designación del Comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2013.
4) Aprobación del presupuesto para el año 2013
5) Varios

1) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTAFOS POR EL GERENTE, COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Toma la palabra el presidente, quien da lectura a los Informes del Comisario y del Gerente relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012.

Informe del Gerente de la Compañía
CORPORACION CORPPM S.A.

Señores Accionistas:

Es muy grato poder dirigirme a ustedes para presentar el informe de la Gerencia correspondiente al año 2012, el mismo que contempla a continuación.

En este año la Compañía se dedicó exclusivamente a su objeto social principal que es el Análisis, Diseño y Construcción de Sistemas Informáticos.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía CORPORACION CORPPM S.A., iniciamos el periodo de transición para la adopción del Normas Internacionales de Información Financiera, me permito presentar el informe que resume las actividades operativas y administrativas sobre el ejercicio financiero del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012

El año que decurrió, la Compañía no se expresó en utilidades, debido al incremento en los costos fijos como: el pago de impuestos, sueldos, beneficios sociales, arriendos y suministros de oficina, que afectan directamente en las ventas y en la operación de la compañía.

Sin embargo la Corporación CORPPM S.A. ha podido cumplir con los contratos pactados con nuestros clientes y empleados y se espera que para este nuevo año las estrategias fijadas se puedan traducir en niveles más adecuados y lograr mayor rentabilidad, pero todo esto se logrará no solo con el esfuerzo económico-administrativo de los accionistas sino también con el esfuerzo y eficiencia de todo el personal que hace la empresa, factores indispensables para cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,

Irma Consuelo Paz Mazón
GERENTE GENERAL
CORPORACION CORPPM S.A.

Informe del Comisario
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CORPPM S.A.

FECHA: Abril 13 del 2013

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados económico terminado al 31 de diciembre del 2012, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración, me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

De la documentación examinada se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, con los estatutos sociales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2012, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) El Gerente General señora Irma Consuelo Paz Mazón, ha cumplido su responsabilidad de administrador de la CORPORACION CORPPM S.A., ha respetado las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Compañía.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2012.

Atentamente,

Edison Fernando Paz Mazón
COMISARIO

2) APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

El Presidente solicita que se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

3) DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

La Junta General resuelve designar al señor Fernando Paz Mazón, como Comisario Principal de la compañía, por el período de UNA AÑO, con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en la legislación ecuatoriana.

4) APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013

Luego de revisar y analizar el Presupuesto para el año 2013, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

Siendo las 16h00, uno habiendo que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Srta. Ximena Paz Mazón
Presidenta de la Junta
Accionista

Sra. Consuelo Paz Mazón
Secretaria y Gerente de la Junta
Accionista